

1° JUZ. DE INVEST. PREPARATORIA - Sede Barranca
EXPEDIENTE : 06313-2023-68-1301-JR-PE-01
JUEZ : COTRINA PAREDES, RUBEL CHELEM
ESPECIALISTA : BAUTISTA RAMOS PATRICIA JACQUELINE
MINISTERIO PUBLICO : PRIMER DESPACHO DE DECISION TEMPRANA FISCALIA PROVINCIAL
PENAL CORPORATIVA DE BARRANCA ,
IMPUTADO : AVALOS ROMERO, MILTON ANTONIO
DELITO : AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO
FAMILIAR
AGRaviado : SILVA VILLAJUAN, MAYRA JANET

ÑLPRESOLUCION NUMERO TRECE

Barranca, veintiséis de setiembre
Del año dos mil veinticinco.-

DADO CUENTA: Al escrito N° 72272-2025 presentado por el abogado defensor del sentenciado Miltón Antonio Avalos Romero, con la copia del depósito judicial que antecede: **TENGASE** por consignado la suma de **UN MIL Y 00/100 SOLES (S/. 1,000.00)** mediante depósito judicial **Nº 2025033400306**, por concepto de Reparación Civil, en consecuencia: **A CONOCIMIENTO** de la parte agraviada, para su endoso y posterior entrega, dejándose constancia en autos de su entrega; debiendo **PREVIAMENTE** efectuar las coordinaciones con el Módulo de Atención al Usuario – MAU al número WhatsApp: 949 729 840 para para tal efecto. Suscribiendo la presente resolución la asistente jurisdiccional de la causa, de conformidad con el punto 2.3.3 del Manual Tipo de Procedimientos del Código Procesal Penal N° 082-2013-CE-PJ. - **NOTIFIQUESE.**